

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1583 *CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

La Comisión Liquidadora ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el edificio CEEI Valladolid, sito en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), parcelas 137 a 142, el día 6 de mayo de 2014, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora y lugar para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como el Informe de Gestión correspondiente al referido ejercicio. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Información sobre el proceso de liquidación de la Compañía.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriormente adoptados.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos integrantes de las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito al propio domicilio, de la documentación sometida a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Boecillo, 7 de marzo de 2014.- Por Orden del Presidente de la Comisión Liquidadora, el Secretario de la Comisión Liquidadora, D. Jesús Manuel Rodríguez García.

ID: A140013190-1